



TRANSICIONES

VÍCTOR ALEJANDRO ESPINOZA

Un voto polémico

El tema del voto de los mexicanos en el extranjero sigue siendo polémico y apasionado. Se ha convertido en bandera política de organizaciones y grupos que reivindican la idea de una ciudadanía transnacional y, que por lo mismo, consideran que México tiene una deuda pendiente con varios millones de personas que residen o se encuentran fuera del territorio nacional. El argumento más fuerte es que su aporte económico es de tal magnitud que ello los hace sujetos de derechos políticos.

El pasado 30 de diciembre, el periodista Juan Balboa publicó en La Jornada (pág. 5) una nota tomando como base los resultados de dos encuestas que utilicé en mi libro recientemente publicado por las editoriales Miguel Ángel Porrúa y El Colegio de la Frontera Norte, titulado "El voto lejano. Cultura política y migración México-Estados Unidos". El periodista cabeceó su nota: "Si hay interés de los migrantes en el voto, pero es menor del esperado". Las referencias del citado estudio llamaron la atención de la organización "Coalición Internacional de Mexicanos en el Exterior"; su secretario general, el señor Jorge Mujica, me escribió y en un tono afable y respetuoso me hizo cuatro cuestionamientos, que a continuación trato de responder. Para iniciar, aclararé que algunas de las expresiones son del autor de la nota y se refieren a interpretaciones de mis argumentos;

esto parece inevitable en todo ejercicio periodístico; sin embargo, Juan Balboa tuvo a bien entrecomillar las citas textuales. Esto se agradece en un medio tan acostumbrado a "fusilar" ideas y a no dar ningún tipo de créditos.

El Sr. Mujica aclara que la cuestión del voto desde el exterior no es una "idea romántica". Efectivamente, yo no utilizo esa expresión, pertenece enteramente al periodista Balboa; sí pienso que la participación política extraterritorial se ha utilizado demagógicamente sin haber discutido previamente la relación entre ciudadanía y democracia. Irresponsablemente se ha sostenido que todos los que no están tienen derecho a elegir a quién no habrá de presentarlos. En segundo lugar, plantea que el costo económico de organizar elecciones fuera del territorio nacional no debe ser un inconveniente. Sí lo sería si llegamos a la conclusión de que no todos tienen derecho a ejercer el voto extraterritorial. No es lo mismo organizar una elección para 23 millones que para 10 millones o que para 1.5 millones de personas. Pero, insisto, no nos hemos puesto de acuerdo en las cifras del universo de potenciales votantes. No es un problema de cálculo numérico, sino de definición política de quiénes deben ejercer el voto en la distancia. Lo más simple es decir que todos; aún quienes ya son ciudadanos de otro país.

Dice el señor Mujica que se debe utilizar la cre-

dencial electoral federal pero que no se restrinja a la emitida en México. Propone que el IFE credencialice en el extranjero; creo que sería buena idea, siempre y cuando se reduzca el universo a aquéllos que previamente definamos como los que tienen derecho al voto en la distancia. Sin embargo, el IFE ha declarado que para concluir el proceso y que pudieran participar en la elección de 2006, la fecha límite para la aprobación de la ley reglamentaria era el 15 de diciembre pasado. Por último, señala el Sr. Mujica que dar conclusiones basándose en una encuesta de salida aplicada hace 4 años no es procedente; que mejor se hubiera utilizado el ejercicio que se hizo en Chicago al instalarse 42 casillas y donde se recibieron 10 mil votos. Sólo puntualizo que fueron conclusiones acerca de las casillas especiales exclusivamente. Desconozco cómo fue el control de la emisión y recepción de votos en Chicago; lo que sí creo es que tampoco se trata de una muestra representativa de los mexicanos de fuera como para llegar a conclusiones generales; en todo caso se puede concluir exclusivamente sobre lo que aconteció en esas casillas.

Sigo pensando que falta mucho por discutir, sobre todo en el terreno de la construcción de la ciudadanía y de su relación con la democracia. Nos hemos conformado con hablar sobre las consideraciones técnicas y de los costos económicos del voto extraterritorial pero, dadas las dificultades, le hemos dado vuelta a las implicaciones sustantivas. Con todo, celebro el diálogo inteligente y bien intencionado.

Correo electrónico: victorae@dns.colef.mx

El autor es politólogo, secretario general académico del Colegio de la Frontera Norte.